

ANÁLISIS DE LA "FASE I DEL PROYECTO DE PARQUE EÓLICO CWI SHANGYI SHIJING" EN CHINA.

(CWI Shangyi Shijing Wind Farm Phase I Project)

Introducción

El proyecto consiste en la puesta en marcha de un parque eólico con una capacidad instalada total de 49,5 MW en el condado de Shangyi, provincia de Hebei, China. El parque eólico consta de 33 aerogeneradores con una capacidad individual de 1500kW. La electricidad generada será vertida a la Red Eléctrica del Norte de China (NCPG).

Se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera al sustituir el suministro a la red, dominado por plantas térmicas con combustibles fósiles, por electricidad proveniente de una fuente de energía renovable.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El proyecto va a generar electricidad sin emitir gases efecto invernadero (GEI) utilizando los recursos eólicos renovables de China. El proyecto desarrolla el uso de tecnologías de energías renovables, genera empleo en la comunidad local, mejora las infraestructuras de la zona y facilita el desarrollo sostenible de la región.

Reducciones anuales: 103.150 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 722.050 tCO₂e

(Período de acreditación renovable de 7 años, de 2011 a 2017, con la opción de renovarse como máximo 2 veces, duración máxima 21 años)

Reducciones totales hasta 2012: 206.300 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto consiste en la producción de energía eólica a partir de 33 aerogeneradores con capacidad de 1500kW que convierten la energía cinética del viento en energía mecánica y posteriormente en energía eléctrica. Del mismo modo, implica la construcción de una subestación eléctrica de 220 kV para poder verter y llevar un seguimiento de la electricidad generada por el proyecto, estimada en 108.553,5MWh anuales, a la Red Eléctrica del Norte de China.

Promotores de Proyecto: CWI Shangyi Wind Power Co. Ltd, y Endesa Carbono, S.L.

Tipo de proyecto: proyecto de generación de energía eléctrica conectada a red a través de fuentes renovables (eólica).

Categoría: Sectorial 1, Industrias Energéticas (renovables/no renovables).

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 20 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 11** (*metodología de línea base consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se han elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 11** (*metodología de línea base y monitoreo consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 722.050 t CO₂ eq durante los 7 años del primer periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

El proyecto cumple todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos para su desarrollo.

La empresa Zhongkan Yejin Survey y la empresa Design Institute Co. Ltd. realizaron una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en junio de 2009. Ésta fue aprobada en julio de 2009 por la Oficina de Protección Medioambiental de la provincia de Hebei.

En la EIA, se estudiaron los impactos sobre la calidad del aire, contaminación acústica, electromagnetismo, residuos sólidos y aguas residuales en el área de influencia del proyecto. No se encontraron aves migratorias en la zona del proyecto. Para cada impacto estudiado, se definen medidas de mitigación y seguimiento.

Como resultado del estudio, se concluye que no existen impactos negativos significativos como resultado de la actividad del proyecto.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

El promotor del proyecto llevó a cabo una consulta con los interesados a través de una serie de encuestas y una reunión celebrada en noviembre de 2009. A esta reunión fueron convocados numerosos agentes identificados entre los que cabe destacar la presencia de funcionarios, residentes locales, estudiantes, granjeros y obreros, entre otros.

Como resultado de las consultas, se extrae que más de un 80% de los encuestados se manifestó a favor del proyecto, mientras que menos del 20% se mostró indiferente. Durante las reuniones celebradas, nadie se manifestó en contra de la construcción de proyecto.

El proyecto fue acogido positivamente por los asistentes, que manifestaron tener una visión positiva de sus efectos.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto está validado.